INVITACIÓN PÚBLICA 004 de 2026

Selección Régimen Especial Inferior a 20 SMLV

CONTRATACIÓN DE POLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL PARA EL RECTOR Y PAGADORA-ALMACENISTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA.

Yaguará Huila, marzo 09 de 2026

La Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, está interesada en recibir ofertas para la contratación de la póliza de manejo global sector estatal para el rector y pagadora-almacenista de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara.

OBJETO DE LA INVITACIÓN

Adquirir la póliza de manejo global sector estatal para el rector y pagadora-almacenista de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, contra las pérdidas patrimoniales sufridas durante la vigencia de la Póliza y que impliquen el menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados (Rector y Pagador – Almacenista) por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal. El amparo debe ser sobre el manejo de los recursos institucionales durante un (1) año a partir de la fecha de su expedición sobre la base del 100% del presupuesto por un valor de **$304.562.308.**

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	V/Total
1	84131607 84131500	póliza de manejo global sector estatal para el rector y pagadora-almacenista de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, para el término de un (1) año.	**$7.300.000**

DURACIÓN DEL CONTRATO

El término de duración de la póliza de manejo global sector estatal para el rector y pagadora-almacenista de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, será de un (1) año a partir de la fecha de su expedición.

UBICACIÓN FÍSICA

El domicilio de la IE Ana Elisa Cuenca Lara, está ubicado en la Calle 3 Nº 9-180 del municipio de Yaguará Huila y/o a través del correo anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato, conforme al valor histórico y amparos asegurados será de hasta **siete millones trescientos mil pesos ($7.300.000) M/Cte.**

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Se hará en sobre cerrado y debidamente marcado con los datos y documentos del oferente, de manera directa y presencial en el domicilio de la IE Ana Elisa Cuenca Lara, está ubicado en la Calle 3 Nº 9-180 del municipio de Yaguará Huila y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co

APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El sobre cerrado con la oferta se recibe si es en medio impreso, en la Secretaría de la institución, ubicada en la sede educativa Ana Elisa Cuenca Lara, Calle 3 Nº 9 – 180 del municipio de Yaguará Huila y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co en formato PDF.

Para participar será necesario diligenciar la "Carta de Presentación de la Oferta" (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en la presente Invitación Pública.
Las ofertas deben ser entregadas en sobre marcado con el nombre del proponente, tipo y número de identificación, dirección, teléfono y número de folios.

Para efecto de control y transparencia, la institución educativa diligenciará un **acta de recibo de ofertas** con el registro de entrega que hará constar:

1. Número de orden de presentación de la propuesta,
2. Fecha y hora de presentación,
3. Nombre o razón social del proponente.
4. Nombre del representante legal
5. NIT
6. Nombre de la persona que radica
7. Documento de identidad de quien radica
8. Firma de quien radica

Vencido el término de presentación de ofertas, la institución levantará el **acta de recepción, cierre y apertura de propuestas** donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

1. Número de orden de presentación de la propuesta,
2. Nombre o razón social del oferente
3. Fecha y hora de presentación de la propuesta,
4. NIT
5. Número de folios

6. Valor de la propuesta
7. CD

Los documentos que se generen dentro del proceso contractual serán publicados en el portal de contratación del SECOP II.

REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en la presente invitación las entidades jurídicas legalmente constituidas en Colombia como aseguradoras.

Las condiciones de las pólizas mencionadas deben incluir aspectos relacionados con calidad, modalidad de la póliza, valor asegurado, vigencias, amparos, tasa, cuando sea el caso, además del precio de oferta.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

Descripción información documental de la propuesta	Requisitos
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1.)	✓
Propuesta económica diligenciada (Anexo 2.)	✓
Fotocopia del Rut del representante legal y empresa (actualizado a la vigencia)	✓
Certificado de matrícula mercantil o de existencia y de representación legal con renovación al año de la vigencia del proceso contractual.	✓
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	✓
Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.	✓
Certificado actualizado de Antecedentes Disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario.	✓
Certificado actualizado de Antecedentes Fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario.	✓
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a treinta (30) días calendario.	✓
Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos Profesionales y Parafiscales para Empresas o Empleadores.	✓
Declaración por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	✓
Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria.	✓
Documento de creación del consorcio y/o unión temporal	**N/A**
Matricula Profesional y certificado de vigencia	**N/A**
Autorización para contratar (si se requiere)	**N/A**
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (si se requiere)	**N/A**
Garantía de Seriedad de la propuesta (si se requiere)	**N/A**
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	✓

ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA

Para la escogencia de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes parámetros de calificación:

15% Idoneidad y experiencia en el ramo,
15% Amparos descritos en la propuesta,
70% Mejor propuesta económica.

Todos los requisitos habilitantes que se relacionaron en el estudio previo y presente invitación, tanto de orden jurídico, financiero, técnico y económico, deberán ser cumplidos por los proponentes so pena del rechazo de la oferta.

Revisada las ofertas económicas, se procede a verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Institución Educativa debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. **La evaluación se realizará sobre la propuesta económica de menor precio con las condiciones de la invitación. Su resultado será cumple o no cumple.**

En caso de presentarse el mismo puntaje (empate) entre dos o más proponentes, se aplicará el criterio de hora de recepción de la propuesta, conforme el **acta de recibo de ofertas.**

INHABILIDADES

Las establecidas en las normas y manual de contratación de la institución vigentes.

GARANTIAS

Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación de la institución, para este proceso no se exigirá garantía para amparar el contrato a celebrar, pues la póliza contratada y expedida, se constituye en la garantía del proceso mismo.

RIESGOS PREVISIBLES

Conforme a lo previsto en el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la IE, para este proceso de contratación, no se exigirá garantía para amparar el contrato de seguros a celebrar, pues no se observan riesgos previsibles.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

La respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada conforme lo determinado en el Cronograma aquí establecido, advirtiendo que en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 de 2015, la institución educativa podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla lo requerimientos contenidos en la presente invitación pública.

La aceptación emitida, publicada por la institución educativa y la oferta del adjudicatario del proceso constituirán el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas**:**

a. Cuando la propuesta no cumpla con los parámetros señalados en la presente invitación y estudios previos.
b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados como requisitos habilitantes para participar.
c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad
d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea
e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR/RESPONSABLE
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	El 09/Mar/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180. Cartelera de la institución y en SECOP II
Recepción de observaciones y sugerencias	El 10/Mar/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180 y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 11:00 horas.
Aclaración y respuesta observaciones		Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180 y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 16:00 horas.
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).		Cartelera de la institución y en SECOP II Hasta las 18:00 horas.
Plazo para presentar ofertas	El 11/Mar/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara

		Calle 3 Nº 9 – 180 o correo anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 16:00 horas.
Recepción de propuestas y apertura de sobres y comunicaciones.		Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180. Hasta las 16:00 horas.
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	El 12/Mar/2026	Comité Evaluador – En la sede Ana Elisa Cuenca Lara. Hasta las 12:00 horas.
Publicación informe de evaluación		Cartelera de la institución y en SECOP II Hasta las 17:00 horas.
Recepción de observaciones a la evaluación.	El 13/Mar/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180 y/o a través del correo electrónico anaelisa.yaguara@sedhuila.gov.co Hasta las 11:00 horas.
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación		Comité Evaluador – Sede Ana Elisa Cuenca Lara Hasta las 16:00 horas.
Publicación de las respuestas a observaciones hechas al informe de evaluación		Cartelera Institucional y en SECOP II Hasta las 17:00 horas.
Adjudicación o Declaratoria de desierta.		Cartelera Institucional y en SECOP II Hasta las 18:00 horas.
Termino para la legalización del contrato	El 16/Mar/2026	Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara Calle 3 Nº 9 – 180. Cartelera de la institución y en SECOP II. Hasta las 17:00 horas.

JORGE LUIS POLANIA VARGAS
Rector

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha,

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA
Yaguará – Huila

El proponente debe utilizar su propia papelería y membrete para la presentación del Anexo 1 y 2.

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:
El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **(incluye el nombre del proponente)**, ofrezco la póliza de manejo global sector estatal para el rector y pagadora-almacenista de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, NNN, contra las pérdidas patrimoniales sufridas durante la vigencia de la Póliza y que impliquen el menoscabo de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados (Rector y Pagador – Almacenista) por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal. El amparo debe ser sobre el manejo de los recursos institucionales durante un (1) año a partir de la fecha de su expedición sobre la base del **100%** del presupuesto por un valor de **$304.562.308 M/Cte.,** de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en la fecha **(dd/mm/aaaa).**

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegaré a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegaré a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica **(según sea el caso);** que ni yo ni la sociedad que represento nos hayamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente _____
C.C. o NIT. _____
Dirección _____
Correo Electrónico _____
Teléfono _____
Firma del Proponente _____

ANEXO 2

PROPUESTA ECONOMICA

El contratista se obliga a presentar la propuesta, conforme las condiciones dadas en el objeto de la invitación pública y los estudios previos, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, oportunidad y garantía, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ítem.

	ITEM	CANT.	NOMBRE
CARACTERISTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:	1	1	Suministro de una póliza de manejo global sector estatal para el rector y pagadora-almacenista de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, para amparar el manejo de los recursos institucionales durante un (1) año a partir de la fecha de su expedición sobre la base del **100%** del presupuesto vigente por un valor de **$304.562.308 M/Cte.**

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente _____
C.C. o NIT. _____
Dirección _____
Correo Electrónico _____
Teléfono _____
Firma del Proponente _____